



El Supremo multa con 6.000 € a un exjuez: “Ha convertido el procedimiento en una carrera de obstáculos”

La Sala Segunda del Tribunal Supremo ha impuesto una multa al exjuez **Fernando Presencia Crespo** por desplegar una “**maniobra dilatoria**” para retrasar la resolución de un recurso de casación con “manifiesto abuso de derecho”.

El auto, **de 17 de noviembre de 2022**, achaca al exmagistrado que, con su comportamiento procesal, ha convertido el procedimiento “en una carrera de obstáculos”.

El caso

En octubre de 2020, el Juzgado de lo Penal n.º 3 de Toledo condenó al exmagistrado a **2 años y 10 meses de prisión** por los delitos de denuncia falsa y de calumnias con publicidad y contra la autoridad (el fiscal decano de los Juzgados de Talavera de la Reina, **Ángel Demetrio de la Cruz Andrade**).

Disconforme con lo anterior, el presidente de la Asociación contra la Corrupción y en Defensa de la Acción Pública recurrió en apelación. Sin embargo, en marzo de 2021, la Audiencia Provincial de Toledo dictó [sentencia](#) desestimando el recurso planteado.

No suficiente con ello, el exjuez decidió acudir al TS ...